

El presupuesto para las cárceles mexicanas aumentó el doble en menos de 10 años¹

La cantidad actual de presos resulta un 22.4% menos que la registrada en 2014, año con la mayor población penitenciaria en México y el último antes de que entrara en vigor el nuevo sistema penal acusatorio

En un lapso de 10 años, el costo diario para cuidar y readaptar a cada uno de los presos en México aumentó más del 100 por ciento.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, los centros penitenciarios cuentan con una partida aprobada por **17,370,000** de pesos, sin embargo, según el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), son **198,349 personas** las que conforman la población carcelaria total del país.

La cantidad actual de presos resulta un 22.4% menos si se compara con los **255,638** reos que hubo en 2014, año con la mayor población penitenciaria en México y el último antes de que entrara en vigor el **nuevo sistema penal acusatorio**, que eliminó el ingreso automático de personas a prisión preventiva para diversos crímenes de bajo impacto.

Aquel año la Secretaría de Hacienda aprobó un presupuesto de **18,505,000**, que se traducía en un gasto diario promedio de **273.17 pesos** para cubrir las necesidades básicas de atención y funcionamiento de los Centros de Readaptación Social, informó el periódico *Milenio*.

En la actualidad, las cárceles estatales y federales destinan en promedio **330.50 pesos** diarios para cubrir gastos de alimentación, medicinas, y uniformes de los reos, así como los pagos de energía eléctrica, combustibles, mantenimiento de inmuebles, salarios de custodios y la organización de actividades educativas, culturales y deportivas.

Reducción de la población penitenciaria

En 2015 la población de las cárceles comenzó a disminuir progresivamente. En ese año se registraron **247,488** presos, para 2016 bajó a **217,868** puestos, en 2017 hubo **204,617** personas y en 2018 alcanzó su nivel más bajo en esta década con **197,988**.

Tras la puesta en marcha del nuevo sistema penal acusatorio, las cifras carcelarias se han visto modificadas. En 2014 sumaban **107,295** presos en espera de una sentencia,

¹ Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/22/el-presupuesto-para-las-carceles-mexicanas-aumento-el-doble-en-menos-de-10-anos/>

pero desde 2015 se ha presentado una baja sostenida hasta llegar a las **76,832** personas encarceladas registradas en 2019.

Las personas que siguen un proceso judicial tras las rejas por delitos del fuero federal representan el **17.1 por ciento**, y las que cometieron crímenes del fuero común: **82.9 por ciento**.

Sin embargo, **el presupuesto para las cárceles no se redujo en la misma proporción que los reos**. En 2015 se aprobó el mayor monto para los centros de readaptación social con **20,118,600** pesos y entre 2016 y 2019 los recursos se mantuvieron estables entre los 18, 841 y los 17,370 millones de pesos. Es decir, **que el presupuesto de**

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el año 2018 los centros penitenciarios federales registraron el ingreso de 4,124 personas, mientras que 5,147 personas lograron su libertad en el mismo periodo.

El Inegi especificó que del total de la población privada de la libertad, **94.8 por ciento fueron hombres y 5.2 por ciento mujeres**.

El rango de edad con mayor proporción se situó entre los 30 y 39 años con 44.5 por ciento, mientras que la población entre 18 y 29 años representó 21.5 por ciento.

La encuesta reveló que de los **43,766** delitos cometidos, el crimen más frecuente correspondió a delitos en materia de **armas de fuego, explosivos y otros materiales destructivos con 29.2 por ciento**, seguido de **delitos federales contra la salud** relacionados con **narcóticos**, con 17.2% y **delincuencia organizada** con 13.8 por ciento.